

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

29151 *ROJO CORTES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada en el día de hoy, acordó la reducción del capital social en la cuantía de cuatrocientos mil euros.

Olloniego (Oviedo), 4 de agosto de 2011.- Francisco Rojo Somolinos, Administrador solidario.

ID: A110063138-1